

En Robledo de Chavela, a 21 de abril de 2023

Estimadas familias de 4º ESO:

La Orden 972/2017, recoge en su artículo 12 que *los alumnos de los institutos bilingües podrán realizar al final del 4º curso de la Educación Secundaria obligatoria una prueba de evaluación externa de nivel lingüísticos en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de Educación.*

Me pongo en comunicación con ustedes, mediante esta circular, para informarles que las Pruebas de Evaluación Externa de Nivel Lingüístico en Inglés serán aplicadas por **Deputy CEM Cambridge Assessment English Exam Centre ES667** y se van a realizar los **días 4 y 9 de mayo**. Durante estas jornadas los alumnos no tendrán clases lectivas.

La fecha en la que tendrá lugar la **parte escrita** de la prueba de evaluación externa del Programa Bilingüe en Inglés es el **jueves, 4 de mayo**. Con el siguiente horario según el nivel de examen:

A2 <i>Key for Schools</i> :	11:30 – 14:00 horas.
B1 <i>Preliminary for Schools</i> :	09:00 – 11:30 horas.
B2 <i>First for Schools</i> :	09:00 – 14:00 horas.
C1 <i>Advanced</i> :	09:00 – 14:00 horas.

Este primer examen se realizará en las aulas del instituto y se ruega a todos los alumnos que se presenten con **treinta minutos de antelación** sobre la hora indicada. No se les olvide llevar el **Documento Nacional de Identidad (DNI), lápiz/goma y bolígrafo azul o negro**.

Por otra parte, la **parte oral** de la prueba se realizará en las aulas del instituto el **martes, 9 de mayo**, a partir de las 9:00 horas.

Esperando que esta información les sea de utilidad, les envío un cordial saludo.



El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez

